Malfiel C. de Julio de 1880. = Eduni-

BE LA PROVINCIA DE BURGOS

En la Gaceta de Madrid com. 195.

SUSCRICION PARA LA CAPITAL.

q DaNijN, vecina de a	Pesetas.	
Por un año		
Por seis meses	9,10	
Por tres id A	4,90	



SUSCRICION PARA FUERA DE LA CAPITAL.

and and a state	Pesetas.
Por un año	. 20
Por seis meses	
Por tres id old	002 6

Se publica los martes, jueves, viernes y domingos.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

pradio de..... pesetas

BURGOS.

que se apporta al publico per

(De la Gaceta número 205.)

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey D. Alfonso y la Reina Doña Maria Cristina (Q. D. G.), continúan en el Real Sitio de San Ildefonso sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan SS. AA. RR. las Sermas. Sras. Princesa de Astúrias é Infantas Doña Maria de la Paz y Doña Maria Eulalia.

(De la Gaceta núm. 200.)

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Caja general de Ultramar. Negociado 6.º

al

cia

AL.

Por el terno que se lleva en esta dependencia, ha correspondido el pago de los alcances de los individuos que á continuacion se expresan, los cuales pueden presentarse desde luego en la misma à cobrar los créditos que les resultan; los que deseen que les sean girados al pueblo en que residan, lo manifestarán así de oficio por conducto del Alcalde, remitiendo sus licencias absolutas originales, que les serán devueltas; bien entendido que el que tenga crédito en abonaré tendrá antes de procederse al pago que remitirse á compulsa al Ejército que lo expidió, con arreglo á lo prevenido, cuyo procedimiento se observará tambien con los poderes que se otorguen. Este llamamiento llega hasta el núm. 1.600 de turno de pago.

Manuel Romero Gonzalez. b Victor Barrios Bonet. asibactas ; ala pians Bonifacio Marin Muñoz.

Luis Ayuso Sanchez, of ab oftens José Vall Moreno. Fernando Rey Palomar. José Calvo Oporto. Benito García Fernandez. Eduardo Benito Oliva. Cirilo Tortosa Sanjuan. Celestino Casado Miguel Francisco Muñoz Rodriguez: 10 40 Ramon Marcos Matias. Bernardo Marco Velasco. Francisco Figueras Lorente, a strate Fernando Navarro Triguero. Antonio Perez Antolin. José Castro Fallos. Antonio Galan Madera. José Lorente Losada. José Hijos Barrios. Fernando Torres Lubrero. Miguel Fernandez Cuevas. Pedro Rita García. José Manuel Esparza.

Tomás Is Miranda. Miguel Espí Cardó. Juan Tomás Ruart. Pedro Perez Romero. Jaime Ferreol Floret. Julian Romero Lopez: José Navarro Silvestre. Ramon Lázaro Hernandez. Ramon Vicente Gonzalez. Antonio Fajardo Heredia. Miguel Guerrero Aparicio. Antonio Idomano Expósito. Damian Delgado Correa. Millan Blanco Expósito. Jacinto Gran Robell. José Expósito Jimenez. Isidro Bermudez Fernandez. Aquilino Balboa Rodriguez.

Gregorio Barragan Gonzalez.

Alejandro Paz Martinez, boilat 02

Juan Sara Perez, 0 disquis stas

Juan Valles Martin.

Antonio Rubino Martin.

Mariano Herrero Herrero.

899

2445

Tier

Antonio Alonso Campo.

Manuel Rodriguez Gomez. Manuel Sanz Morella. Carlos Corbea Fernandez. Sabas Freire Lopez. Angel Corredor Gonzalez. Alem no ola Antonio Diaz Martin Dias datas and Santos Jurado Ibañez. Victor Fernandez Rodriguez. José Perez Sanchez. Estéban Gutierrez Francisco. Francisco Martin Aifé. Ildefonso Gomez Martin. Mariano Cerezo Villasante. Francisco Farreras Guerrero. Francisco Gonzalez Guerrero. Francisco Gomez García. José Dorregaray Ogazapa. Francisco Macías Sanchez. José Ramirez Martin. Francisco Peña Freire. Antonio Bouza Fernandez. Lázaro Alonso García. Bernardo Caballero Alonso. Antonio Ibar Mera. Antonio Delgado Cruces. Francisco Cubero. Pedro Ramon Satés. José Martin Sareja. José Marin Bolta. Marcelino Perez Sanchez. Miguel Calaforra García. José Forcada Borrell. Evaristo Esteller Bueno. Domingo Rodriguez Lopez. Marcelino Uralde Barrera. Francisco Cabezon Pavía. Lucas Aldegado Dorado. 089991187 Agustin Pericial Gisbert. Faustino Romo Callejas.

Manuel Navarro Cañada.

José Alvarez Franqueira.

Madrid 16 de Julio de 1880. = El Coronel, primer Jefe, Cayetano Andía.

Manuel Albino Calvo.

Jose Laguna Chamizo.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

SECCION DE FOMENTO. Ferrocarriles.

La Intendencia militar del Distrito de Burgos en 19 de Julio me dice lo

«Exemo. Sr.: Con motivo de la circular dirigida por esta Intendencia sobre listas de embarque de ferrocarriles à los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, que V. E. tuvo la bondad de hacer insertar en el Boletin oficial de la misma, núm. 101 y fecha 24 del mes próximo pasado, ha manifestado el Exemo. Sr. Capitan General de este Distrito que es imprescindible me dirija nuevamente à los Sres. Alcaldes «en vista de las dificultades que puedan presentar los Jefes de Estacion, no admitiendo las copias de los pasaportes como suficiente documento para expedir á los militares billetes por cuenta del Estado, que continúen facilitando los Alcaldes de los pueblos de donde las Estaciones de las vias férreas toman nombre listas de embarque formulando des ejemplares, uno para el interesado y el otro para depositar en la Alcaldía, si en el trayecto que haya que recorrer pertenece á una sola Empresa, y si pentenece á varias uno que abrace todo el travecto, que quedará en poder del Alcalde, y tantos parciales para el interesado como líneas de diferentes Empresas deba recorrer en su trayecto.mill len senotiv

Lo que ruego á V. E. se sirva mandar insertar en el Boletin oficial, segun interesa la autoridad militar superior del Distrito, para conocimiento de los Sres. Alcaldes. Boulfacio Garcia:

Lo que he dispuesto se publique en el Boletin oficial para conocimiento de los Sres. Alcaldes à que se refiere, à quienes reencargo el mas exacto cumplimiento de los extremos que comprende.

Burgos 22 de Julio de 1880. EL GOBERNADOR, FEDERICO TERRER Y GALVEZ.

ADMINISTRACION ECONÓMICA

DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

En la Gaceta de Madrid núm. 193, correspondiente al dia 11 del actual, se halla inserto el anuncio siguiente:

Direccion general de Rentas Estancadas.

El dia 21 de Agosto próximo, de una y media á dos de la tarde, se procederá en esta Direcion general, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Director, asociado de los Jefes de Administracion del mismo centro, de uno de los Sres. Coasesores del Ministerio de Hacienda y por ante Notario, á la contratacion en subasta pública del suministro de cinta de algodon que durante dos años puedan necesitar las Fábricas de Tabacos de la Península para el precintado de los cajones de pino en que se envasan las labores de las mismas.

El número de piezas de 100 metros de la expresada cinta que se calcula de probable consumo durante los dos años que comprende el contrato es el siguiente:

landle militar del Distrito	Piezas de
of solo em loitel ab et ha	400 metros
En la Fábrica de Alicante.	
En la de Bilbao	からして カプロ・ドローブ もつしょうかんない

En	la	de	Cádiz	2.	400
En	la	de	Coruña	2.	200
En	la	de	Gijon	2.	000
En	la	de	Madrid	6.	000
En	la	de	San Sebastian		600
En	la	de	Santander	2.	200
En	la	de	Sevilla	6	000
En	la	de	Valencia	5	600
9			TOTAL	38	000

El precio máximo que como tipo se señala para la subasta es el de 2 pesetas 12 céntimos por cada pieza de 100 metros

Los licitadores entregarán en el acto de la subasta en pliegos cerrados y rubricados en sus cubiertas las proposiciones que hicieren, las cuales no podrán ser retiradas una vez presentas das, ni se admitirá ninguna despues de las dos de la tarde.

Para que las proposiciones sean válidas deberán:

- 1.° Estar redactadas con arreglo al adjunto modelo.
- 2.º Acompañarse á las mismas en pliego separado la carta de pago que justifique haber hecho en la Caja general el depósito previo de 2.400 pesetas en metálico ó sus equivalentes á los tipos establecidos en las clases de valores admisibles para este objeto, con

arreglo à la legislacion vigente, la cédula personal del proponente y los documentos que justifiquen haber satisfecho la contribucion correspondiente à los dos trimestres anteriores à la subasta.

- 3.º Expresar en letra el precio por pesetas y céntimos de peseta, sin otra fraccion menor y sin agregar ninguna condicion eventual.
- 4.º Que el precio propuesto no exceda del que se señala á la baja para esta subasta.

La adjudicación provisional del servicio se hará al mejor postor, à reserva de que recaiga la aprobación superior.

Si entre las proposiciones admisibles que cubran ó mejoren el tipo de la subasta resultasen dos ó mas iguales, se admitirán á los firmantes de las mismas pujas á la llana por el espacio de un cuarto de hora, adjudicándose provisionalmente el remate al mejor postor que resulte al terminar dicho espacio de tiempo. Si durante él no se mejorase ninguna de las proposiciones iguales, se adjudicará el servicio al autor de la que se hubiere presentado primero.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento, advirtiendo que el pliego de condiciones á que ha de subordi-

narse el servicio y la muestra de la cinta que se contrata se hallan de manifiesto en esta Direccion general.

Madrid 9 de Julio de 1880. = Eduardo Garrido Estrada.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de...., que reune las circunstancias que exige la ley para presentarse en acto público, enterado del anuncio inserto en la Gaceta. de Madrid núm..., fecha...., y en el Boletin oficial de la provincia núm...., fecha...., y de cuantos requisitos se previenen para adquirir en pública subasta la adjudicacion del servicio referente al suministro de las piezas de cinta de algodon que necesiten las Fábricas de Tabacos de la Península desde un mes despues de la fecha de la adjudicacion definitiva del contrato á fin de Junio de 1.882, se compromete à entregar cada pieza de à 100 metros de cinta, con sujecion estricta al pliego de condiciones, al precio de..... pesetas céntimos.

(Fecha y firma del interesado)..

Lo que se anuncia al público por medio de este periódico oficial para su conocimiento.

Burgos 13 de Julio de 1880.=El Jefe económico, Federico Saavedra.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

MES DE JULIO DE 1880.

Relacion de los compradores de bienes nacionales cuyos vencimientos de plazos tendrán lugar en los dias 26 al 31 inclusive del actual.

MARIN EDMINATOR EISO OD BRIGARIA		
Nombre Su	Número Término municipal	Núm. de los Su Libro
Droce-	del	plazos y fecha importe, v folio de l
del comprador. and fell 10 all all all de las fincas.	inventario. en que radican.	de sus venci- — cuenta.
BUT Some and some and the same and will be suffered by the same and th		mientos. Ptas. cs.
Changlaco Fatroras Suercoro: 11 manifestado el Exemo, Sr. Capilan	and a second content and a second content as a	stucias é lotagues Bona Maria de la
Pedro Alonso L. H. S. Fuentecen Tierras Clero	2599 Huérmeces	15 26 Julio 122,50 3—256
Justo Colina Barrios de Colina	2092 Barrios de Colina	* » 37,63 •—25
Isidoro Izquierdo	2089	• • • 11 »—258
Eusebio Ramos Cañizar de Amaya	4172 Cañizar de Amaya	• • 1560 »—259
Rt mismo	4177 Leaven's schoon " I double to	» » 88,75 »—260
Et mismo. ". desseld sign de	AA7E	· » 002 min 87,50
Antonio Andrés action nend socialistique	3767 terrene inional all antest	• • 50 • -269
Bruno Sobron Pancorbo	3660 Pancorbo	277,25
	ZCC1	275 .—268
Victoriano Varona de sono sensitira de sabanero a sund cisora a la la compania de la compania del compania de la compania del compania de la compania del compania de la compania del compania	3665 Alamso Campo A	» 238,13 »—266
Santos Orive	3661 Anharikal samal	98,75 »—26
Santos Urive		
Bruno Sobron Bernardo Sobron A conol A orel sta Johnson		
Domingo Rernandez	3665	» » 215 »—269
A CHILDRE & CHAMMACON	5445 Mozares	» 238,75 »—270
Bruno Sobron Pancorbo acomo ob alatto dollar	3662 Pancorbo	273
Anselmo Gonzalez Neila Neila	766 Neila	14 27 251,25 6—743
Anselmo Dancausa Burgos	6310 Valtierra	» 258,75 •—746
Anselmo Dancausa. Burgos Burg	892 regal com A delical selections	the marches see 50,25 s. dologua 740
Lemismod . S. V. S. Spirit Control of the Control o	6311 Santagrill on two A Section	276,25 mazon 2-748 15 28 138,75 3-279
	3533 Villoveta	15 28 138,75 3—279
El mismo	3533 Anbaen off ones, domest	126,25
El mismo.	of Lame a Vecepte Convoler : 5555	in name and any 125 and sup son -28
Manuel Fernandez Noceco "	3915 Robredo	13 27 63,58 olden 7—26
Manuel Fernandez Noceco Ruperto Santa Olalla Briviesca	6882 Barcina de Bureba	8 28 100 11-12
Vitores del Rio chaveal a Pedrosa Biourbel	8864 Pedrosa Riourbel	14 29 501,25 90 1866-749
José Martinez, 1. M. L. Osom Villarmentero	3081 Villarmentero	750 Paris Pringoil 10,63 in man » + 750
Manuel Offegat	1097 Cameno	207 50 75
Vicente Diez Fuentes de Valdeneso de Valdeneso »	6778- Arcos	15 30 435,75 3-28
Pi mismo sittiti traditorio si segisto.	7161 and officer of some the manufactures	sens our le su387 dibuetas cald 280
Clemente Dominguez Burgos Bonifacio Garcia Ordejon Propios		182,50 and 12 - 28
Bonifacio Garcia 2010 Ordejon Propios	7162 2359 Congosto	8 » 250 10—
Vicente Diez Fuentes de Valdepeso Clero	2443 Arcos	15 31 3 203,13 3 3 28
Segundo San Martin Arcos	Le bidro bet madez Fornande 2000	- no billio vo 451,25 glore 3 - 28
	3664 Pancorbo	» • 541.50 »—290
José A. Revuelta. Land of Burgos	6305 Villazopeque	376.88
El mismo »	Gregoria Barragan Consale 1060	29 abon sol no 752 38 at ota 1 29
El mismo ve com le traincage y gone in in in the control of the soundfale in the mismo ve com le traincage y gone in	6005	avay av 90
Clemente Dominguez avi. ab othe limite	3233 Urones.	89729
Antonio Pardo Villatoro Id. y casa	7917 Villatoro	" " " b oard 525 00 d mba 1 29
Towns in the second sec	b . A	1 0 to 11

Lo que se anuncia en este Boletin oficial en cumplimiento del Real decreto de 20 Julio de 1878 y ley de 13 de Junio del año siguiente, advirtiéndose que con arreglo al mismo se prepararán y expedirán los apremios á los veinte dias de este anuncio, ó sean diez del vencimiento; entendiéndose que los intereses de demora corren de cuenta del deudor desde el dia siguiente del mismo vencimiento.

Burgos 20 de Julio de 1880.—Bricio M. Caramés.

para testa Mora dado

P

D. F

pa

Po

Dona

laida

rade

mino

serci

de es

comp

por p

zada

rio,

los bi

llos [

1880 dado

UN

o Li

Da

que s de 10 veers Regl

Real

L con das L trigo

dota buci pale L idea

L ide

250

Providencias judiciales.

JUZGADO DE 1.º INSTANCIA 0881 of de Burgos. attributed

D. Faustino Garcia Sarriá, Juez de primera instancia de esta Ciudad v su partido.

Por este edicto se cita á D. Luciano, Doña Felisa, Leocadia, Ramona y Adelaida Moral Ordonez, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de 60 dias, á contar desde la insercion del presente en el Boletin oficial de esta provincia y Gaceta de Madrid, comparezcan en este Juzgado por si ó por persona competentemente autorizada con objeto de examinar el inventario, cuenta, division y adjudicación de los bienes dejados por la madre de aquellos Doña Maria Santos Ordoñez Navas y hacer lo demás que proceda, en cuyas operaciones que han sido presentadas para su aprobacion por el heredero y testamentario de dicha señora D. Juan Moral y Ordonez, así lo tengo acordado. paineinilianeil v acinointele lu

Dado en Burgos á 6 de Julio de 1880.=Faustino G. Sarriá.=Por mandado de S. Sría., José Revilla.

Anuncios oficiales.

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.

Lista de las Escuelas públicas de instruccion primaria que se hallan vacantes en este Distrito Universitario y que segun lo dispuesto en la Real órden de 10 de Agosto de 1858 deben proveerse por traslacion conforme à la Regla 20 de la misma, modificada por Real orden de 4 de Mayo de 1875.

PROVINCIA DE ALAVA. De ambos sexos.

La incompleta de Urrunaga, dotada con 375 pesetas anuales y casa, pagadas de fondos municipales y fundacion.

La de Rivera, con 20 fanegas de trigo y casalade reparto.

> PROVINCIA DE BURGOS. De niños.

La completa de Campillo de Aranda, dotada con 625 pesetas, casa y retribuciones, pagadas de fondos munici-Supplied Ludeona Buigotte

La de Santiago de Tudela, con 593'75 idem.

La de Cogollos, id.

38

92 93

96

con

La incompleta de Tuvilleja, con

La de Gayangos, con 325 id.

La de Villacian y Villota, con 312'50 dates Judaslo Rudrolo,

La de Bañuelos del Rudron, con 250 id. very wordering an me arran

La de Rosales, id. La de Rioparaiso y Palazuelos, id. De niñas.

La completa de Busto de Bureba, con 416 75.

> PROVINCIA DE PALENCIA. De niños.

La completa de Villerias, dotada con 625 pesetas anualès, casa y retribuciones, pagadas de fondos municipales.

La de Respenda de la Peña, id.

La incompleta de San Mamés de Campos, con 500 id.

La de Velilla de Guardo, id.

La de Villameriel, id.

La de Nestar, con 400 id.

La de Villodrigo, con 375 id.

La de Cardazo de Abajo, con 100 id, La sustitucion de la de Hornillos de Cerrato, con 250 id.

La de Arconada, con 218'75 id. PROVINCIA DE SANTANDER. or our la ... or De niños. nornag slubos

La completa de Santa Lucia de la Carrera, dotada con 625 pesetas anuales, pagadas de obra pia.

La de Matienzo, id. de fondos municipales sup a seccipitano ab cossilg

La incompleta de Tagle, con 500 id. PROVINCIA DE VALLADOLID.

elfag al otomo De niños. Hastou agent

La completa de San Miguel del Arroyo, dotada con 625 pesetas anuales, casa y retribuciones, pagadas de fondos municipales. ... al norte a stobera

La incompleta de Torrescarcela, con 438 id.

La sustitucion de la de Castrillo Tejeriego, con 312.50 id.

De niñas.

La completa de Torrecilla de la Abadesa, con 416'50 id.

La de Pedrosa del Rey, id.

PROVINCIA DE VIZCAYA. cik la obanos De niños: 1 la un acuoio

La completa de Arrazua, dotada con 625 pesetas anuales, casa y retribuciones, pagadas de fondos municipales.

La de Ceanuri (Undurraga), id. Lo que se anuncia en los Boletines oficiales de las provincias de este Distrito Universitario, á fin de que los

Maestros y Maestras que sirvan en propiedad escuelas de igual clase y de la misma ó superior dotacion y deseen solicitar su traslacion por concurso á alguna de las expresadas anteriormente, presenten las solicitudes documentadas en la Secretaría de la Junta de Instruccion pública respectiva, en el preciso término de 30 dias, à contar desde la publicacion de este anuncio en el Boletin oficial de la provincia à que corresponda la vacante.

Valladolid 8 de Julio de 1880. = El Rector, Manuel Lopez Gomez.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.º ENSEÑANZA DE BURGOS.

La Direccion del Instituto se complace en publicar por medio del Boletin oficial de la provincia los nombres de todos los alumnos que en los exámenes ordinarios que acaban de verificarse han merecido la honra de ser premiados ó de sacar la nota de Sobresaliente en las respectivas asignaturas que han cursado. La Direccion al darles oficialmente la mas completa enhorabuena, espera que este honor les sirva de estímulo eficaz para seguir dando en lo sucesivo, con su buen comportamiento académico, nuevos motivos de satisfaccion á su familia y un ejemplo que imitar á sus compañeros granjeándose á la vez la justa y valiosa estima de sus profesores.

ALUMNOS PREMIADOS Y SOBRESALIENTES.

1.er año de latin. Sobresaljentes.

D. Emilio Merino y Báscones (Instituto). Tomás Dueñas y Fernandez (id). Edesio Sebastian v Gutierrez (id). Gabino Gutierrez y Carranza (Colegio de San Luis).

Emilio Escribano y Garcia (id). Emilio Martinez Solar-Campero (id). Dionisio Arteche y Gomez (id). Silvino Benito y Delgado (Aranda). Ambrosio Arroyo v Arranz (id). Modesto Soto y Laredo (Villarcayo). Fernando Saiz-Quintana y Zamora (Medina).

Ricardo Linares y Linares (id). Eloy Cobo y Luengo (Doméstica). Pedro Fernandez-Lomana y Hornillos (id).

> 2.° año de latin. Premio.

D. Parmenio Maestro y Varona (Ins-

José Real y Fernandez (id). Sobresalientes.

Moisés Lopez y Ceano-Vivas (id). Lorenzo Camarero y Malcorra (id). José Gil v Ruiz (id). xand la se

Mariano Fernandez y Marquina (id). Miguel Martinez y Solar-Campero (Colegio de San Luis).

Deogracias Martinez y Hernando (id.) Ricardo Lopez de Castro y Sainz (Villarcayo).

Manuel Lopez y Garcia (id.) Gregorio Fernandez-Villarán y Gonzalez Saravia (id).

Hermenegildo Ruiz-Cuevas y Fernandez de Arciniega (Medina). Pedro Roldan y Diez de Andino (id). Baldomero Amezaga y Martinez (id). Cristobal Gutierrez y Santos (Dom.').

Retórica y Poética. Sobresalientes.

D. Hermenegildo Ibeas Santa Maria (Instituto).

Honorio Martinez y Garcia (id). Juan Gomez y Medina (id).

D. Abudemio Ruiz y Lozano (id). Luis Martinez y Olmos (id). José J. Dorronsoro y Rojo (Colegio de San Luis). Andres Ruiz y Cobos (id). Juan Rodriguez y Gonzalez (Dom.'.)

Geografía.

Premio.

D. Manuel Diez y Sanjurjo (Instituto).

Sobresalientes.

D. Emilio Mesias y Báscones (id.) Tomás Dueñas y Fernandez (id). Baldomero Dominguez y Garcia (id). Manuel Carbonell y Garcia (id). Francisco Bernad y Partagas (id). Emilio Martinez y Solar-Campero (Colegio de S. Luis).

Antonio Verda y Talaya (id). Dionisio Arteche y Gomez (id). Cesáreo Villareal y Medrano (Miranda).

Silvino Benito y Delgado (Aranda). Ambrosio Arroyo y Arranz (id). Luciano Redondo y Redondo (id). Mariano Revengo y Valmaseda (id). Modesto Soto y Laredo (Villarcayo). Epifanio Soto y Laredo (id). Faustino Lopez-Linares y Ruiz Cuevas (id).

Fernando Saiz-Quintana y Zamora (Medina).

Ricardo Linares y Linares (id). Ramon Valles Gonzalez (Doméstica).

Historia Universal.

Mencion honorifica.

D. José Real y Fernandez (Instituto). Sobresalientes.

D. Martin Loma y Sanjuan (id). Celestino Cruzado del Rio (id). Angel Monedero y Martin (id.) Marcelo Diez y Tarrero (Colegio de

San Luis). Miguel Martinez Solar-Campero (id). Antonio Serna y Montero (Aranda). Prudencio Aparicio y Alvarez (id). Isidro Martinez y Gomez (id). Garcia Santigan y Macarron (id). Hermenegildo Ruiz-Cuevas y Fernandez-Arciniega (Medina). Pedro Roldan y Diez-Andino (id).

Historia de España.

Baldomero Amezaga y Martinez (id).

Mencion honorifica.

D. Juan Gomez y Medina (Instituto). Sobresalientes.

D. Luis Martinez y Olmos (id). Honorio Valtierra y Dueñas (id). Ulpiano Sancha y Langa (Aranda). Nicasio Lobo y Crespo (id).

Psicología, Lógica y Etica. Sobresalientes.

D. José Villen del Rey (Instituto). Samuel Mamolar y Orodea (id). Juan Gomez y Medina (id). Emilio Perez y Martin (id). Honorio Valtierra y Dueñas (id). Eduardo Bolivas y Gonzalez (id). Moises Gutierrez y Carranza (Colegio de San Luis). Julio Martinez y Arambarri (Aranda).

> Aritmética y Algebra. Premio:

D. José Gil y Ruiz (Instituto).

Mencion honorífica.

D. Luis Martinez y Olmos (id).

Sobresalientes.

Moises Lopez y Ceano-Vivas (id).
José Real y Fernandez (id).
Deogracias Martinez y Hernando
(Colegio de San Luis).
Modesto Soto y Laredo (Villarcayo).

Geometría y Trigonometría.

Premio.

D. Luis Ceballos y Medrano (Colegio de San Luis).

Mencion honorifica.

José Ocejo y Ocejo (Instituto).

Sobresalientes.

Raimundo Carlos y Felipe (id).
Mariano Fernandez y Marquina (id).
Emilio Perez y Martin (id).

José J. Dorronsoro y Rojo (Colegio de San Luis). Deogracias Saez y Buezo (Villarcayo).

Deogracias Saez y Buezo (Villarcayo). Pedro Torre y Cañedo (id). Juan Rodriguez y Gonzalez (Dom.*).

Física y Química.

D. Federico Martinez y Alonso (Instit.º).

Historia natural.

Sobresaliente.

D.Federico Martinez y Alonso (Înstit.º).
Fisiología é Higiene.

Sobresaliente.

D.Federico Martinez y Alonso (Instit.º).
Agricultura.

Sobresalientes.

D. Emilio Cobos y Losua (Instituto). Federico Martinez y Alonso (id).

Lengua francesa.

Sobresalientes.

D. Aniceto Bárcena y Gredilla (Instit.*).
Pedro Giaco-mini y Reoyo (id).

Burgos 1.º de Julio de 1880.—El Director, Dr. Eduardo A. de Bessón.

Alcaldia de Rebolledo de la Torre.

Se halla vacante la Secretaría de Ayuntamiento de este distrito municipal, dotada con el sueldo anual de 500 pesetas pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos.

Los aspirantes que reunan las condiciones y requisitos necesarios para su huen desempeño, presentarán sus solicitudes debidamente documentadas, dirigidas al Alcalde, dentro del término de 15 dias á contar desde el en que tenga lugar la insercion de este anuncio en el Boletin oficial de la provincia.

Rebolledo de la Torre 12 de Julio de 1880. El Alcalde, Manuel Gutierrez.

Alcaldía de Vadocondes.

Se halla vacante la plaza de Médicocirujano titular de esta villa, dotada con el sueldo de 500 pesetas anuales pagadas por trimestres vencidos, por la asistencia de las familias declaradas pobres. El agraciado podrá contratar con los demás vecinos, ofreciendo muchos de ellos abonar seis cántaras de vino.

Los aspirantes, que han de reunir la circunstancia de ser Licenciados en Medicina y Cirugía, llevar 10 años, si es posible, de ejercicio en su profesion y haber hecho la carrera por órden riguroso de cursos académicos y asignaturas, presentarán sus solicitudes en esta Alcaldia documentadas en debida forma en el plazo de un mes á contar desde la insercion de este anuncio en el Boletin oficial de la provincia y Gaceta de Madrid.

Vadocondes 27 de Junio de 1880. — Nicolás Ormaechea

Alcaldía de La Vid y sus barrios.

Se hallan vacantes las plazas de Médico-cirujano litular de este distrito y la de Farmacéutico, dotadas con 50 pesetas anuales la primera y 15 la segunda, pagadas de los fondos municipales por trimestres.

Los aspirantes que reunan las condiciones necesarias para el desempeño de las mismas dirigirán sus solicitudes debidamente documentadas á esta Alcaldía en el término de 15 dias á contar desde la insercion de este anuncio en el Boletin oficial de la provincia.

La Vid 13 de Julio de 1880.—El Alcalde, Rafael Gil.

Juzgado municipal de Rebolledo de la Torre.

Se halla vacante la Secretaría de este Juzgado municipal.

Los aspirantes á ella, que deberán hallarse adornados de las cualidades que previene el reglamento de 10 de Abril de 1871, presentarán sus solicitudes, con los demás documentos necesarios, al Juez municipal que suscribe dentro del término de 15 dias á contar desde el en que tenga lugar la insercion de este anuncio en el Boletin oficial de la provincia.

Rebolledo de la Torre 12 de Julio de 1880. El Juez municipal, Antonio Mediavilla.

COMISARÍA DE GUERRA DE BURGOS.

El Comisario de guerra, Interventor del Parque de Artillería de esta plaza,

Hago saber: Que debiendo celebrarse subasta simultánea en los Parques de Madrid, Coruña, Cartagena, Burgos, Zaragoza, Cádiz y Tarragona para la venta de 35.780 armamentos de fuego portátiles, que perteneciendo á modelos anteriores al de 1857 ó irregulares de procedencia carlista, existentes empacados en los referidos Parques, se anuncia al público que dicho acto tendrá lugar el dia 14 del próximo mes de Agosto ante los respectivos tribunales, que los constituirán las Juntas facultativas económicas, á las dos de la tarde en los edificios de dichas dependencias, bajo los precios y bases que se consignan en los pliegos de condiciones que estarán de manifiesto todos los dias no feriados en las respectivas dependencias.

Las proposiciones han de referirse precisamente à la totalidad del armamento que se subasta.

Burgos 13 de Julio de 1880.= Eduardo Banús.

Modelo de proposicion.

El que suscribe, vecino de..., segun cédula personal número..., que es adjunta, y habitante en la calle de..., número..., enterado del anuncio inserto en la Gaceta de Madrid ó Boletin oficial de la provincia de... y del pliego de condiciones á que se refiere, documentos ambos relativos á la venta en pública subasta de armamento de fuego portátil, se compromete á satisfacer por cada armamento la cantidad de.... pesetas... céntimos (en letra, sin enmienda ni raspadura), acompañando la garantía exigida.

(Fecha y firma del autor.)

Anuncios particulares.

Alcaldía de Cuzcurrita. (Logroño.)

Construcciones civiles.

No habiéndose presentado proposiciones en el remate celebrado el dia 20 del corriente mes para la contratacion de las obras de ensanche del puente de esta villa sobre el rio Tiron, el Ayuntamiento ha acordado celebrar la segunda subasta para el dia 1.º de Agosto próximo y hora de las once de su mañana con el aumento de un 3 por 100 sobre el presupuesto de contrata.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 19.944 pesetas 63 céntimos y el 3 por 100 de aumento sobre dicha cantidad, acordado por el Ayuntamiento, hallándose de manifiesto en la Secretaria de la Corporacion los planos, memoria y condiciones para cuantos quieran enterarse de ellos.

La redaccion de los pliegos de proposiciones, que se entregarán cerrados en el acto del remate y acompañados de la cédula personal del proponente y carta de pago de haber depositado en la Tesorería municipal el 5 por 100 como garantía provisional para responder del remate, se ajustará al modelo que acompaña á este anuncio.

Cuzcurrita 21 de Julio de 1880.= El Alcalde, Roman Garcia.

Modelo de proposicion.

D. N. N., enterado del anuncio publicado en el Boletin oficial de esta provincia para la adjudicacion en pública subasta del ensanche del puente sobre el rio Tiron de Cuzcurrita, y de los planos, memoria y condiciones facultativas y económicas, se compromete á tomar á su cargo la construccion de las obras de referencia por la cantidad de.... (aquí la cantidad en letra).

(Fecha y firma del licitador).

los Dona Maria Sarios Orlonez Nav

de D. Fernando Lasso de la Vega,

Puebla, 2, 5.° dra.—Burgos.

Se siguen confeccionando cuentas de Pósitos y Municipales con toda exactitud, Matriculas y Repartimientos de la Contribucion territorial á precios tan sumamente bajos que salen casi de balde á los municipios:

Para los individuos que se expresan á continuacion, existen en esta acreditada Agencia datos y antecedentes de bastante interés, que desde luego pueden saber dirigiéndose al representante de dicha casa en carta acompañando un real en sello de franqueo, en la seguridad de que obtendrán contestacion á vuelta de correo.

Isidro Riva Sabater, pont of of of Pedro Carbadillo Roa. Sandalio Perez Puente. Victor Ruiz Virtud. Agapito Villalain Ballesteros. Feliciano Marina Benito. Mauro Arnaz Hortigüela. Vicente Sancho Minguez. Antonio Fernandez Carranza. Gregorio Anton Miranda. Luis Ortega Iglesias. Pedro Bernabé Blanco. Santiago Páramo Tajaduras y ogali Luis Alonso Gavilan. 10099 Lino Chico Goozalez. Miguel Leon Garcia. Ramon Gimenez Molina. Esteban Alonso Ortega. Cayetano Garcia Nieto. Simon Ladrona Ruiz. Toribio Mercado Ortega. Toribio Sancho Lozano. Celestino Callejas Fuentes. Ecequiel Gonzalez Gonzalez. Lope Perez Villahizan. Pedro Contreras Rico. Bernabé Peña Gonzalez Del al Pedro Fernandez Saldivar. Mateo Vicario Eudrolo.

IMPRENTA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL.

GOL

SS Doña núan sin ne

-087

RR. Astúr Paz y

MINI

De

Pa Gobe expecon r

cha guier «E del o del A

D. A

D. A intro local impuocas de

pedi deco habe mult

diese